



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

No. 101.4.2.02-2024

FECHA:	21 de febrero de 2024
SEGUIMIENTO A REALIZAR:	Seguimiento a Medidas de Austeridad del Gasto en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, correspondiente al cuarto trimestre de 2023.
PROCESO / DEPENDENCIA:	Secretaría General, Subdirección Financiera, Subdirección de Talento Humano, Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación y Subdirección de Bienestar Universitario.
RESPONSABLE DEL PROCESO O DEPENDENCIA:	Rectoría Vicerrectoría Administrativa y Financiera
CRITERIOS	<p>Dentro de los criterios de evaluación para la realización del seguimiento sobre las medidas de austeridad en el gasto del cuarto trimestre de 2023, se tiene en cuenta la siguiente normatividad.</p> <ul style="list-style-type: none">-Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".-Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".- Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Título 4.- Decreto 648 de 2017. Artículo 2.2.21.4.9, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública."- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"- Decreto 1737 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".- Decreto 2209 de 1998 "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

	<ul style="list-style-type: none">- Decreto 2445 de 2000, "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".- Decreto 2465 de 2000, "Por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1737 de 1998".- Decreto 1598 de 2011, "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".- Decreto 1499 de 2022 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.4.3 y 2.2.1.4.4 del Decreto 1083 de 2015, único Reglamentario del Sector Función Pública".- Decreto 0222 de 2023, "Por el cual se modifica el artículo 2.2.11.1.5 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública".- Decreto 979 de 2021, "Por el cual se fijan las escalas de viáticos".- Decreto 460 de 2022, "Por el cual se fijan las escalas de viáticos".- PD. Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación 2021.-Decreto 1009 de julio de 2020" por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto".-Decreto 371 del 8 de abril de 2021 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".- Ley 610 de 2000 del 18 de agosto de 2000 "por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías".-Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2022".-Decreto 397 del 17 de marzo de 2022. "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".- Decreto 444 del marzo 2023 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
--	---



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

	<ul style="list-style-type: none">- Circular 003 interna del 27 de julio de 2022 “Medidas de Austeridad del Gasto 2022 de la Unicolmayor”.- Directiva Presidencial 08 de 2022 del 17 de septiembre de 2022 “Directrices de Austeridad hacia un gasto público eficiente”.- Directiva Presidencial 02 de 2023 del 30 de marzo de 2023 “Directrices de Austeridad hacia un gasto público eficiente”.
--	---

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente respecto a las políticas y estrategias de Austeridad en el Gasto Público, y los controles implementados por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con el propósito de medir su efectividad y eficiencia en el uso racional y adecuado de los recursos destinados al cumplimiento de su objetivo misional y la prestación de los servicios ofertados y relacionados con la educación superior.

TRABAJO DE CAMPO:

De conformidad con la función de evaluación y Seguimiento al Sistema de Control Interno dispuesto en la ley 87 de 1993, en especial el artículo 12 Literal G y el Plan Anual de Auditoría vigencia 2024, la Oficina de Control interno adelantó seguimiento al cumplimiento de las medidas de Austeridad del Gasto Público correspondiente al: cuarto trimestre de 2023 (1 de octubre al 31 de diciembre de 2023), realizando análisis de la información suministrada por correo electrónico, por las áreas de: Subdirección Financiera (presupuesto, tesorería y caja menor), Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación (respecto a órdenes de prestación de servicios y parque automotor), Subdirección de Talento Humano (respecto a personal, comisiones, tiquetes aéreos, publicaciones y horas extras) y Secretaria General (Control disciplinario interno), tal como lo indica el numeral 4 del artículo 34 de la ley 734 de 2002 el cual señala, Deberes – son deberes de todo servidor público “Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos”.

La Oficina de Control Interno mediante correos electrónicos realizó las siguientes solicitudes:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

Primera Solicitud de Información a corte Octubre 2023	Observaciones	Segunda Solicitud de Información a corte Noviembre 2023	Observaciones	Tercera Solicitud de Información a corte diciembre 2023	Observaciones
7/11/2023	La Subdirección Financiera (Área Presupuesto) (Caja menor) solicitaron ampliación de plazo al 27 de noviembre y se reiteró esta solicitud el 22 de este mismo mes a la Subdirección Financiera y a la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación.	30/11/2023	La Subdirección Financiera (Área Presupuesto) (Caja menor) solicitaron ampliación de plazo al 30 de enero de 2024 para entregar la información tanto de noviembre como diciembre y se reiteró esta solicitud el 29 de enero a la Subdirección de Bienestar Universitario y Secretaría General.	29/01/2024	Se reitero la solicitud a secretaria general el 06 de febrero de 2024.

Los documentos remitidos por las áreas evaluadas y sus comunicaciones asociadas hacen parte del expediente del ejercicio de aseguramiento.

La metodología del informe de seguimiento se basó en el análisis de la información suministrada por las siguientes áreas: Subdirección Financiera (tesorería, presupuestos y caja menor), Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación (ordenes de prestación de servicios y parque automotor), Subdirección de Talento Humano (respecto a personal, comisiones, tiquetes aéreos, publicaciones y horas extras) y Secretaria General (Control disciplinario interno), de conformidad con el período definido en el alcance del ejercicio de aseguramiento.

Como limitación al alcance se registró demoras en los envíos de información provenientes de la Subdirección Financiera, Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación, Subdirección de Bienestar Universitario y Secretaría General.

Teniendo en cuenta lo ordenado en la Circular 003 del 27 de julio de 2022 expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en la cual implementarían medidas e indicadores para medir la eficiencia y eficacia del gasto público en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se realizó la comparación con los informes del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre 2023 con el fin de poder realizar un análisis fundamentado en datos.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

1. MEDIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

1.1. Planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.

Para el análisis de este punto se tomó la información suministrada por la Subdirección de Talento Humano y la Subdirección Financiera, encontrando lo siguiente:

1.1.1 Gastos de personal

Tabla No. 1 Gastos de personal del período octubre a diciembre de 2023 (valores expresados en \$ pesos)

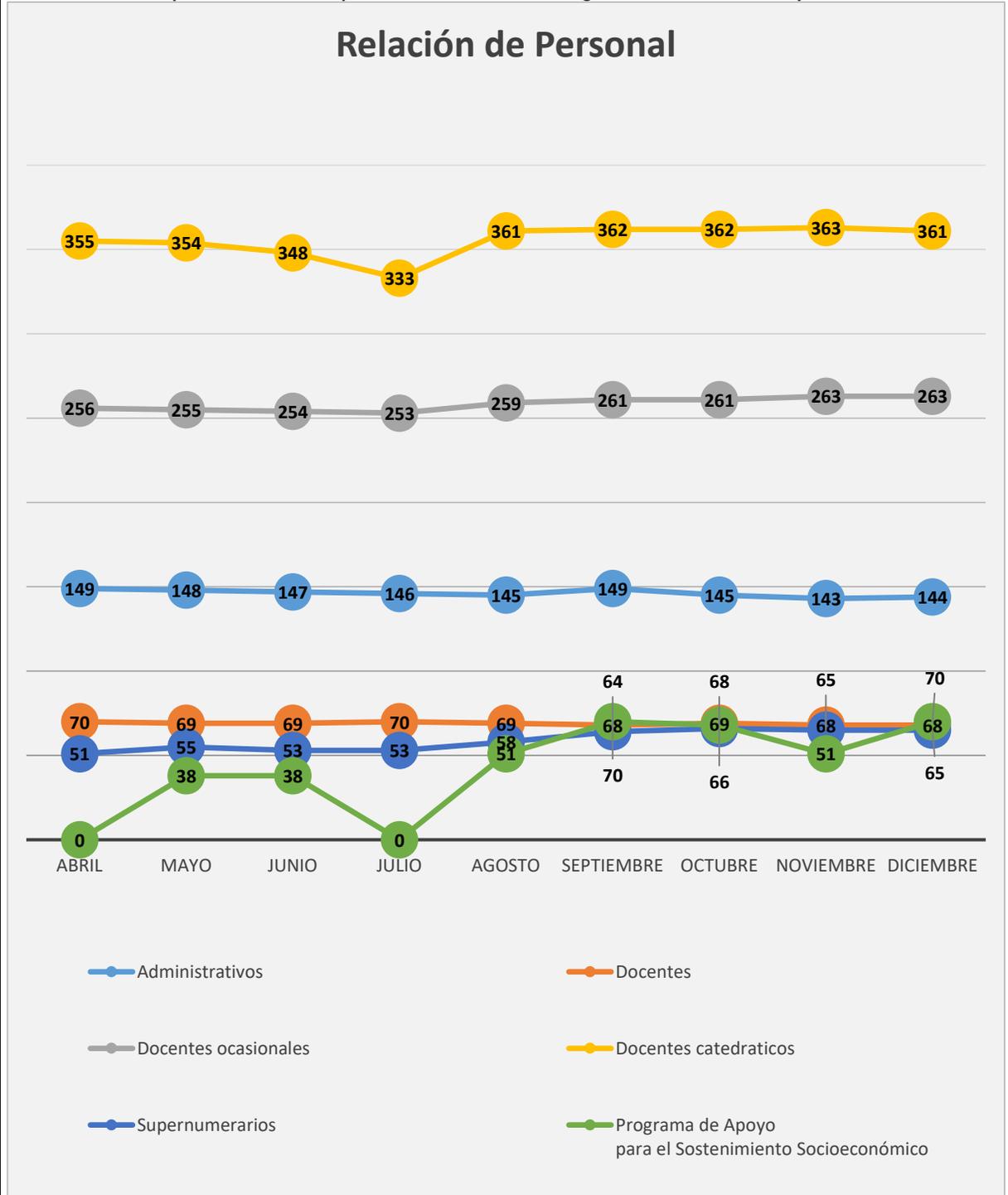
DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2023					
	REPORTE OCTUBRE		REPORTE NOVIEMBRE		REPORTE DICIEMBRE	
	REGISTRO PRE-SUPUESTAL OCTUBRE	PAGOS OCTUBRE	REGISTRO PRE-SUPUESTAL NOVIEMBRE	PAGOS NOVIEMBRE	REGISTRO PRESUPUESTAL DICIEMBRE	PAGOS DICIEMBRE
NÓMINA	\$ 4.819.541.494	\$ 4.373.952.069	\$ 4.722.870.066	\$ 4.980.159.631	\$ 12.005.716.179	\$ 13.393.827.024
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	\$ 5.823.118	\$ 5.823.118	\$ 4.629.761	\$ 4.629.761	\$ 5.535.138	\$ 5.535.138
PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 297.584.126	\$ 262.713.198	\$ 286.340.816	\$ 307.842.039	\$ 750.273.143	\$ 831.154.462
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 28.035.997	\$ 51.410.626	\$ 19.748.278	\$ 51.231.590	\$ 12.606.457	\$ 156.754.070
HONORARIOS	\$ 11.954.954	\$ 118.503.484	\$ 19.669.314	\$ 114.718.819	\$ 37.836.083	\$ 205.419.477
VIGENCIAS EXPIRADAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROGRAMA SOCIOECONÓMICO	\$ 80.533.002	\$ 80.533.002	\$ 75.603.000	\$ 75.603.000	\$ 37.632.332	\$ 37.632.332
TOTALES	\$ 5.243.472.691	\$ 4.892.935.497	\$ 5.128.861.235	\$ 5.534.184.840	\$ 12.849.599.332	\$ 14.630.322.503

Fuente: Elaboración propia con información suministrada Subdirección Financiera-Área de Presupuesto



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

Grafica No. 1 Comparativo relación de personal de la Universidad segundo trimestre vs tercer y cuarto trimestre 2023



Fuente: Elaboración propia con información suministrada Subdirección Financiera-Área de Presupuesto



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

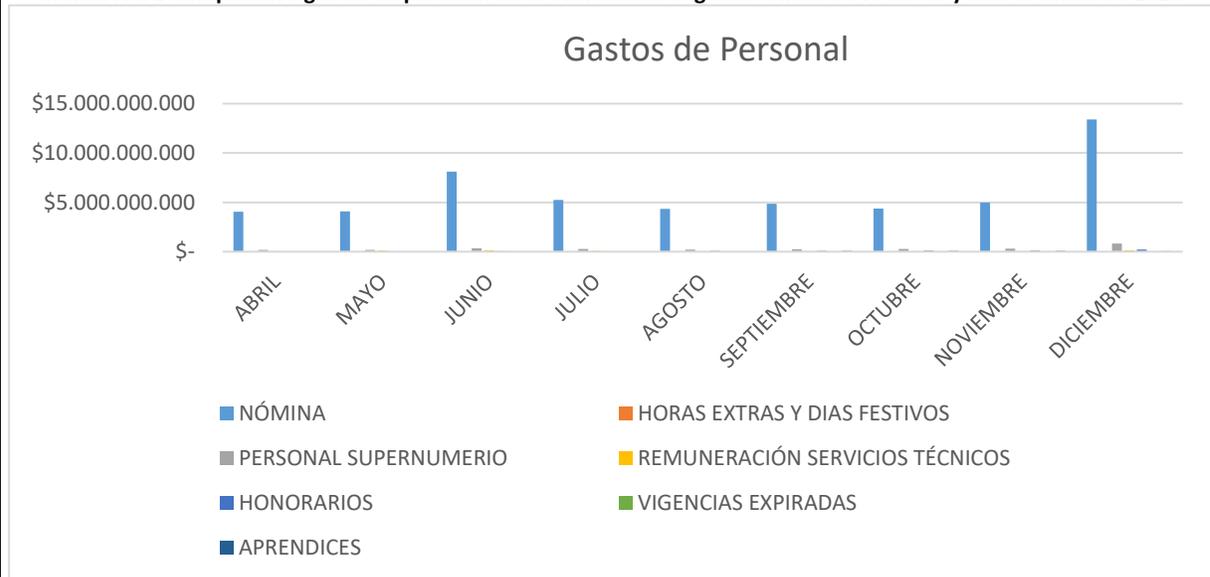
Tabla No. 2 Relación de personal de la Universidad período de octubre a diciembre de 2023

PERIODO	2023		
	DESCRIPCIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Administrativos	145	143	144
Docentes	69	68	68
Total, personal de Planta	214	211	212
PERSONAL CONTRATADO			
Docentes ocasionales	261	263	263
Docentes catedráticos	362	363	361
Supernumerarios	66	65	65
Programa de Apoyo para el Sostenimiento Socioeconómico	68	51	70
Total, personal contratado	757	742	759
Total, general	971	953	971

Fuente: Elaboración propia con información suministrada Subdirección Financiera- Área de Presupuesto

Respecto al personal contratado mencionado en la gráfica No. 1 y la tabla No. 2, no se observan variaciones significativas durante el cuarto trimestre en comparación con los trimestres anteriores del año 2023 en cuanto al número de administrativos, docentes de planta, personal contratado, docentes ocasionales, docentes catedráticos y supernumerarios.

Gráfica No. 2 Comparativo gastos de personal de la Universidad segundo trimestre vs tercer y cuarto trimestre 2023



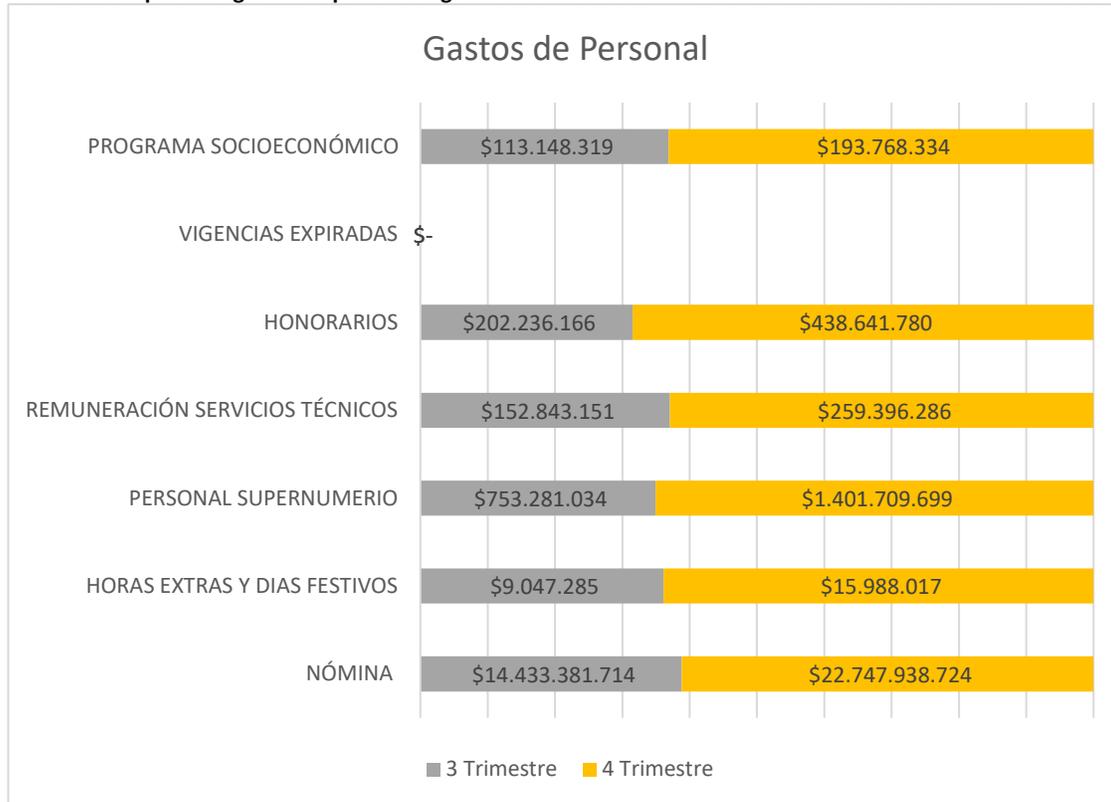
Fuente: Elaboración propia con información suministrada Subdirección Financiera-Área de Presupuesto



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

En referencia a la tabla No. 1, se evidencia un aumento en los gastos relacionados con nómina, personal supernumerario, remuneración por servicios técnicos y honorarios durante el mes de diciembre en contraste con los meses de octubre y noviembre. Este aumento está asociado al pago de primas de fin de año, liquidaciones de los supernumerarios y docentes y vacaciones colectivas de docentes planta y administrativos.

Grafica No. 3 Comparativo gastos de personal a grande escala de la Universidad tercer trimestre vs cuarto trimestre 2023



Fuente: Elaboración propia con información suministrada Subdirección Financiera-Área de Presupuesto

La gráfica N° 3 revela un aumento en los costos en todas las categorías durante el cuarto trimestre en comparación con el tercer trimestre, este incremento también está relacionado con el pago de primas de fin de año, liquidaciones de los supernumerarios y docentes, así como las vacaciones colectivas de docentes planta y administrativos.

1.2 Gastos de Viáticos reportados

1.2.1 Tiquetes Aéreos, trasportes e inscripciones



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

Durante el período objeto de seguimiento, se realizaron gastos por concepto de tiquetes aéreos, trasporte terrestre e inscripciones, de acuerdo con lo reportado por la Subdirección de Talento Humano.

Tabla No.3 Resumen de Gastos de inscripciones y transportes del período de octubre a diciembre de 2023

Mes	No de Comisiones	Valor de tiquetes aéreos, transporte e inscripciones total por mes (\$ pesos)
OCTUBRE	38	\$ 47.851.477
NOVIEMBRE	35	\$ 26.767.584
DICIEMBRE	1	\$ 504.000
TOTAL, EN PESOS	74	\$ 75.123.061

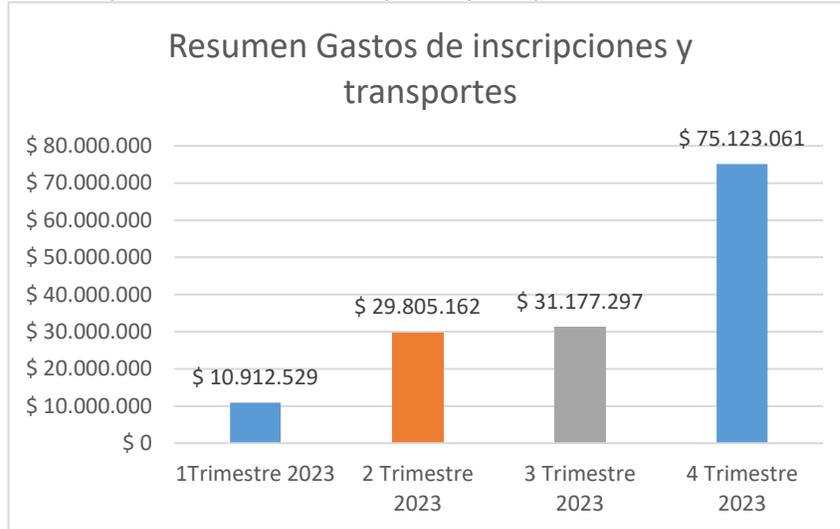
Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la Subdirección de Talento Humano

El cuadro anterior resume los gastos mensuales asociados con comisiones realizadas durante el trimestre. Estos gastos comprenden tiquetes aéreos, transporte terrestre e inscripciones. Durante el cuarto trimestre del año, se identificaron un total de 74 comisiones, de las cuales 41 no generaron gastos en los conceptos mencionados anteriormente. Sin embargo, se observó un aumento del 140% en comparación con el tercer trimestre, lo que representa un total adicional de \$43,945,764. Este incremento se debe principalmente a los siguientes aportes más representativos: inscripción, transporte aéreo y terrestre de los funcionarios SANDRA URIBE PEREZ en el "14° Seminario Internacional de Investigación en Diseño y 12° Encuentro de Semilleros de Investigación en Diseño "Diseño: Investigación Creación + Innovación Social" (\$ 4.500.000); YOLANDA ANDREA GOMEZ URIBE en el "VII CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y PEDAGOGIA DIVERSIDAD, DIFERENCIA Y SUJETOS CONTEMPORÁNEOS" (\$ 4.500.000); Florinda Sánchez Moreno en el "7th CONFERENCE ON MECHANICAL MODELS IN STRUCTURAL ENGINEERING" como ponente (\$ 4.500.000); Dumar Hernán Cruz Villamil en el "XVII Encuentro Iberoamericano de Educación (XVII EIDE Alcalá 2023), LA EDUCACIÓN, PATRIMONIO MUNDIAL: "LA EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y JUSTA" (\$8.518.888); Juan David Reyes Gómez en el "58° Congreso Internacional CLADEA 2023" como ponente (\$14.348.332); Francisco Javier Lagos Bayona en el "10° CONGRESO INTERNACIONAL DE SUSTENTABILIDAD Y 5° CONGRESO MÉXICO-PERÚ DE SUSTENTABILIDAD" (\$7.676.897); y Martha Leonor Castillo Bohórquez en el "Seminario de Invitados", presentando la ponencia "Trombosis recurrentes en pacientes con Anticoagulante Lúpico positivo y alteraciones de factores XII y XI de la coagulación", realizado por el Laboratorio de Inmunidad Antitumoral del Instituto de Investigaciones Biomédicas (\$6.595.709).A continuación, se detallan los gastos trimestrales específicos en viáticos y transporte.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

Grafica No. 4 Comparativo de Gastos de inscripciones y transportes durante los 4 trimestres del 2023



Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la Subdirección de Talento Humano

La totalidad de las comisiones cuentan con sus respectivas resoluciones, debidamente firmadas por la ordenadora del gasto, y con las respectivas antefirmas de quienes proyectan, revisan y aprueban las mismas, las cuales hacen parte del expediente de auditoría como evidencia.

1.3 Horas Extras

La Subdirección de Talento humano realizó el reporte de horas extras y sus valores para los meses de octubre a diciembre mediante los memorandos **No. 20231340018353 del 02-11-2023**, **No. 20231340020043 del 05-12-2023** y **No. 20231340021073 del 22-12-2023** de la siguiente manera:

Tabla No. 4 horas extras del trimestre de octubre a diciembre 2023

REPORTE DE HORAS EXTRAS Y SUS VALORES 2023					
N°	IDENTIFICACIÓN	MES	APELLIDOS Y NOMBRES	CANTIDAD HORAS	VALOR
1	11.407.785	OCTUBRE	GUATAVITA CLAVIJO CARLOS JULIO	9	\$ 91.419
2	79.474.848		URREGO JOSE JULIAN	122	\$ 288.478
3	11.407.785	NOVIEMBRE	GUATAVITA CLAVIJO CARLOS JULIO	6	\$ 60.946
4	79.474.848		URREGO JOSE JULIAN	23	\$ 302.699
5	11.407.785	DICIEMBRE	GUATAVITA CLAVIJO CARLOS JULIO	9	\$ 91.419
6	79.474.848		URREGO JOSE JULIAN	29	\$ 363.645
Total Reporte de Horas Extras				198	\$ 1.198.606

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la Subdirección de Talento Humano



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

Grafica No. 5 Comparativo horas extras de la Universidad durante los 4 trimestres del 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la Subdirección de Talento Humano

Durante el cuarto trimestre, se observa un incremento del 61,2%, equivalente a \$ 455.064, en comparación con el tercer trimestre de 2023 según se detalla en la Tabla No. 4, correspondiente a las 198 horas extras. Asimismo, se registró una disminución del 70,9% en contraste con el cuarto trimestre de 2022. Estos pagos están sujetos a conceptos adicionales, que corresponden a horas extras del personal de seguridad y aseo vinculados a la Universidad.

1.4. órdenes de prestación de servicios

En el período objeto de seguimiento se suscribieron las siguientes órdenes de prestación de servicios:

Tabla No. 5 Contratación de servicios personales durante el período octubre a diciembre 2023

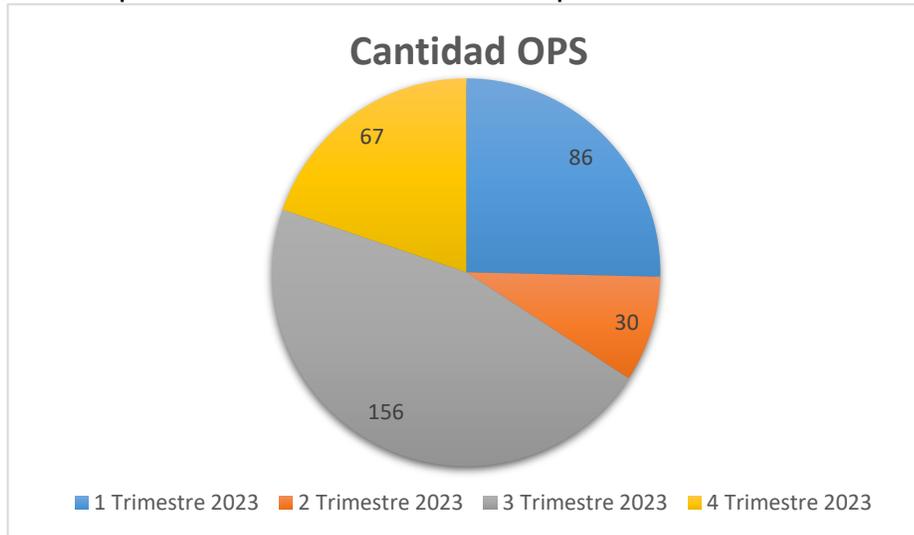
MES	CANTIDAD DE OPS	VALOR TOTAL MES
OCTUBRE	43	\$ 277.907.899
NOVIEMBRE	13	\$ 70.655.999
DICIEMBRE	11	\$ 54.758.000
Total	67	\$ 403.321.898

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la Subdirección Servicios Administrativos y Contratación



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

Grafica No. 6 Comparativo Cantidad Contratación de servicios personales durante los 4 trimestres del 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la Subdirección Servicios Administrativos y Contratación

Grafica No. 7 Comparativo Valores Contratación de servicios personales durante los 4 trimestres del 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la Subdirección Servicios Administrativos y Contratación

El cuadro previo detalla que durante el cuarto trimestre de 2023 se generaron un total de 67 Órdenes de Prestación de Servicios, alcanzando un monto total de \$403.321.898. Se destaca una notable disminución del 81% en el valor total de las Órdenes de Prestación de Servicios con respecto al trimestre anterior, que descendió a \$1.726.396.912. Esta reducción se



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

atribuye a la dinámica de cierre de año, considerando que las OPS suelen firmarse regularmente en los meses de enero y junio, respectivamente. La Oficina de Control Interno verificó que las órdenes de prestación de servicios suscritas cumplieran con los criterios indicados en el artículo 2.8.4.4.5, y siguientes del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, en el cual se indica: Condiciones para contratar la prestación de servicios, “Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contrataran”, “se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio (...)”. De otra parte, se verificó que ninguna remuneración mensual supere la que percibe la Representante Legal de la Entidad.

1.5 Apertura de indagaciones preliminares o investigaciones disciplinarias relacionadas con austeridad en el gasto público de octubre a diciembre 2023

La Oficina de Control Interno, en el ejercicio de sus responsabilidades de seguimiento y supervisión, solicitó a la Secretaría General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca información referente a la apertura de procesos disciplinarios desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre, específicamente relacionados con indagaciones preliminares o investigaciones disciplinarias vinculadas a la austeridad en el gasto público.

A través de memorandos se comunicó que durante los meses de octubre a diciembre de 2023 no se registró la apertura de procesos disciplinarios relacionados con incumplimientos de medidas de austeridad en el gasto público."

2. IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Tabla No. 6 Impresos y publicaciones durante el período octubre a diciembre 2023

DESCRIPCIÓN	PAGOS OCTUBRE	PAGOS NOVIEMBRE	PAGOS DICIEMBRE
PUBLICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	\$ -	\$ -	\$ -
MATERIALES E IMPRESIONES	\$ -	\$ -	\$ -
AVISOS PUBLICITARIOS	\$ -	\$ -	\$ -
SUSCRIPCIONES	\$ -	\$ -	\$ -
ADQUISICION DE REVISTAS Y LIBROS	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Elaboración propia con información suministrada Subdirección Financiera-Área de Presupuesto



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

Durante el cuarto trimestre de 2023, no se realizaron pagos por ninguno de los conceptos detallados en la tabla n°6. Esta ausencia de pagos reafirma una vez el cumplimiento continuo del plan de austeridad establecido en la circular interna 003 de 2022.

3. ADQUISICIONES DE INMUEBLES MEJORAS Y MANTENIMIENTO

Según los datos proporcionados por la Subdirección Financiera para el periodo evaluado, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se presentaron gastos con cargo al rubro de mantenimiento de inmuebles en el mes de diciembre por valor de \$ 1.665.760.428 a favor de CONSORCIO UNIVERSIDADES, distribuido de la siguiente manera:

Tabla No. 7 Relación gastos por mantenimiento de inmuebles durante el período de octubre a diciembre 2023

Nombre rubro	Número referencia	cod_prv	Descripción	Total
ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA	23-CN8/2	901710855	CONSORCIO UNIVERSIDADES	\$ 126.691.269
ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA	23-CN8/3	901710855	CONSORCIO UNIVERSIDADES	\$ 103.039.076
ADQUISICIÓN SERVICIOS MANTENIMIENTO RN	23-CN8	901710855	CONSORCIO UNIVERSIDADES	\$ 693.648.673
ADQUISICIÓN SERVICIOS MANTENIMIENTO RN	23-CN8/2	901710855	CONSORCIO UNIVERSIDADES	\$ 208.799.350
ADQUISICIÓN SERVICIOS MANTENIMIENTO RP	23-CN8/2	901710855	CONSORCIO UNIVERSIDADES	\$ 533.582.060
				\$ 1.665.760.428

Fuente: Elaboración propia con información suministrada Subdirección Financiera-Área de Presupuesto

4. ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS INTITUCIONALES

El parque automotor con el cual cuenta actualmente la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca está conformado por los siguientes vehículos:

- Bus Mercedes Benz modelo 2021 con placas JKX 707
- Camioneta Ford Ecosport modelo 2006 con placas OBG 217
- Camioneta Chevrolet Captiva modelo 2013 con placas OCK 812
- Camioneta Ford Escape 2.0 modelo 2023 con placas LIS 891

A continuación, se relacionan los gastos correspondientes al parque automotor de la Universidad durante el período evaluado:

Tabla No. 8 Gastos generales parque automotor durante el período octubre a diciembre 2023

DESCRIPCIÓN	PAGOS OCTUBRE	PAGOS NOVIEMBRE	PAGOS DICIEMBRE
COMPRA DE VEHÍCULOS	\$ -	\$ -	\$ -
LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ -	\$ -	\$ -



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

COMBUSTIBLES Y ACCESORIOS	\$ -	\$ -	\$ -
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	\$ 521.008	\$ -	\$ -
ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE GARAJES	\$ -	\$ -	\$ -
REQUERIMIENTOS DE LA MATRICULA	\$ -	\$ -	\$ -
PÓLIZA DE SEGUROS	\$ -	\$ -	\$ -
SOAT	\$ -	\$ -	\$ -
PÓLIZA DE DAÑOS A TERCEROS	\$ -	\$ -	\$ -
PEAJES	\$ 291.600	\$ 40.200	\$ 51.600
OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 812.608	\$ 40.200	\$ 51.600

Fuente: Elaboración propia con información suministrada Subdirección Financiera

Tabla No. 9 Gastos detallados de peajes durante el período octubre a diciembre 2023

OCTUBRE						
Peajes	Valor Real	Placa	FECHA	QUIEN	ÁREA	COMPROBANTE
1	\$ 15.000	JKX 707	28/10/2023	Claudia María Gómez Llerena	Subdirección Servicios Administrativos y Contratación	614
2	\$ 18.200	JKX 707	28/10/2023			613
3	\$ 18.200	JKX 707	28/10/2023			613
4	\$ 12.900	JKX 707	28/10/2023			612
5	\$ 12.900	JKX 707	28/10/2023			612
6	\$ 12.900	JKX 707	28/10/2023			612
7	\$ 12.900	JKX 707	28/10/2023			612
8	\$ 10.000	OBG 217	20/10/2023			597
9	\$ 10.000	OCK 812	20/10/2023			597
10	\$ 10.000	LIS 891	20/10/2023			597
11	\$ 15.000	JKX 707	20/10/2023			596
12	\$ 15.000	JKX 707	20/10/2023			595
13	\$ 15.000	JKX 707	20/10/2023			595
14	\$ 15.000	JKX 707	20/10/2023			595
15	\$ 15.000	JKX 707	20/10/2023			595
16	\$ 16.700	JKX 707	19/10/2023			594
17	\$ 15.000	JKX 707	10/10/2023			580
18	\$ 10.000	OCK 812	10/10/2023			579
19	\$ 15.200	LIS 891	10/10/2023			578
20	\$ 10.000	OCK 812	10/10/2023			577
21	\$ 16.700	JKX 707	5/10/2023			565



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

NOVIEMBRE						
Peajes	Valor Real	Placa	FECHA	QUIEN	ÁREA	COMPROBANTE
1	\$ 15.000	JKX 707	14/11/2023	Claudia María Gómez Llerena	Subdirección Servicios Ad- ministrativos y Contratación	696
2	\$ 10.000	OBG 217	8/11/2023			692
3	\$ 15.200	OBG 217	8/11/2023			690
DICIEMBRE						
Peajes	Valor Real	Placa	FECHA	QUIEN	ÁREA	COMPROBANTE
1	\$ 12.900	JKX 707	2/12/2023	Claudia María Gómez Llerena	Subdirección Servicios Ad- ministrativos y Contratación	786
2	\$ 12.900	JKX 707	2/12/2023			787
3	\$ 12.900	JKX 707	2/12/2023			787
4	\$ 12.900	JKX 707	2/12/2023			787

Fuente: Elaboración propia con información suministrada Subdirección Financiera

Los desembolsos presentados en las Tablas No. 8 y 9 representan los costos de combustible y peajes esenciales para el adecuado funcionamiento y operatividad del parque automotor de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, referentes a los vehículos OBG 217, OCK 812, JKX 707 y LIS 891.

Durante el trimestre anterior, se observó una notable reducción de \$3,784,623 en comparación con el trimestre previo en relación con todos los gastos asociados al parque automotor.

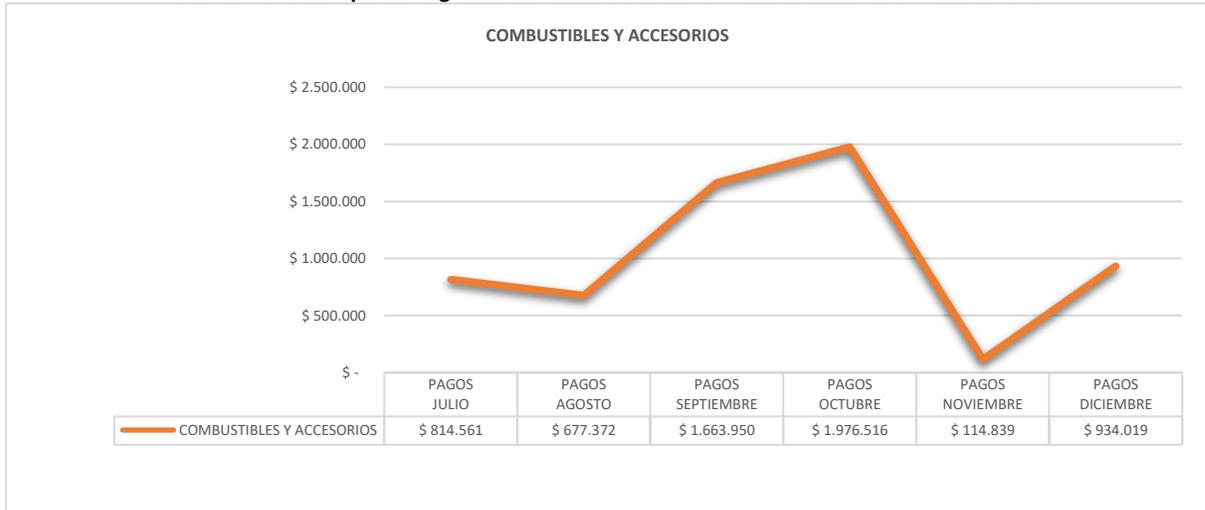
Por otro lado, es relevante mencionar que según la resolución 058 del 10 de enero de 2024, se ha dispuesto la baja definitiva del vehículo buseta con placa de inventario 0022990. Se trata de un Chevrolet NPR, tipo cerrado, fabricado en 1998, de color blanco con detalles en verde claro y verde oscuro. Su número de serie es 9GCNPR65PWB1445209, el chasis es 9GCNPR65PWB1445209, y el motor es el 609910. Esta baja se realiza conforme al numeral 7 del artículo octavo de la Resolución 673 del 12 de mayo de 2023, la cual establece el procedimiento para la baja y disposición final de elementos que, debido a su desgaste, deterioro u obsolescencia, ya no son útiles para el servicio de la Universidad. El vehículo tenía la placa OIL446 y formaba parte del inventario de Propiedad, Planta y Equipo de la Universidad.

Finalmente, no se han realizado adquisiciones de vehículos nuevos, salvo la efectuada el 19 de diciembre de 2022, la cual se llevó a cabo en conformidad con los lineamientos establecidos en la Circular 003 del 27 de julio de 2022, la cual estipula la renovación de vehículos obsoletos con más de 6 años de antigüedad.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

Grafica No. 8 Comparativo gastos Combustible tercer trimestre vs cuarto trimestre 2023



Fuente: Elaboración propia con información suministrada Subdirección Financiera

Se registró una disminución de \$ 130.509 en comparación con el trimestre anterior, específicamente en la categoría de gastos relacionados con combustible.

5. SERVICIOS PÚBLICOS

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Subdirección Financiera, la Oficina de Control Interno validó, que el pago de las facturas por servicios públicos se haya realizado de manera oportuna. De acuerdo con el seguimiento realizado, se encontró lo siguiente:

5.1 Telefonía fija y celulares

Tabla No. 10 Pagos por consumo telefónico y celulares durante el período octubre a diciembre 2023.

DESCRIPCIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Telefonía Fija	\$ 11.493.030	\$ 11.493.030	\$ 11.286.320
Telefonía Celular	\$ 177.955	\$ 664.615	\$ 682.614
Telefonía Plenosol	\$ -	\$ -	\$ -
DIRECTV	\$ 324.400	\$ 324.400	\$ 648.800
TOTAL	\$ 11.995.385	\$ 12.482.045	\$ 12.617.734

Fuente: Elaboración propia con información suministrada Subdirección Financiera

De acuerdo con en el cuadro anterior, se evidencia que los promedios se mantienen mes a mes, teniendo en cuenta los convenios existentes entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y las empresas prestadoras de servicios públicos, tales como telefonía fija y celular, telefonía plenosol, y DIRECTV.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

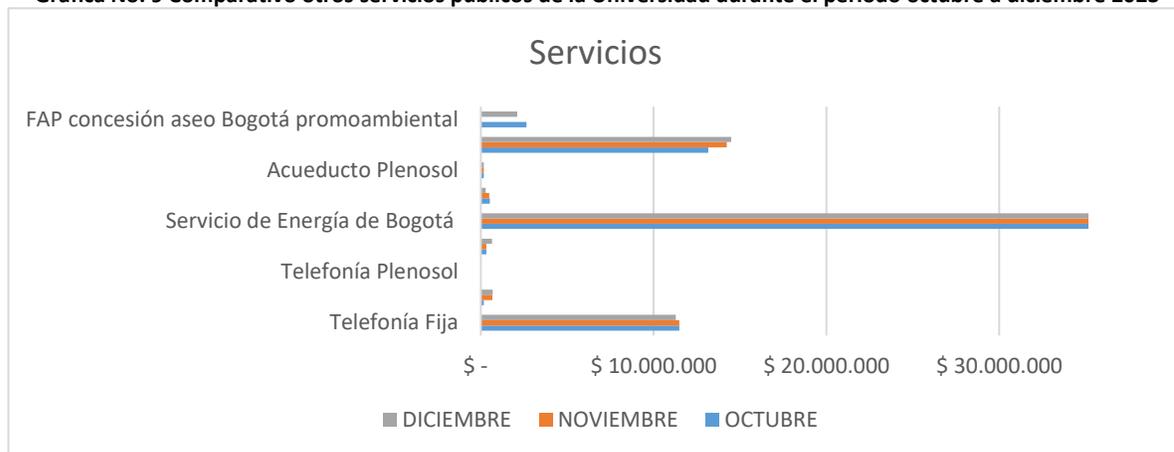
5.2 Otros servicios públicos

Tabla No. 11 Pagos otros servicios públicos durante el período octubre a diciembre 2023

DESCRIPCIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Servicio de Energía de Bogotá	\$ 38.128.680	\$ 47.437.220	\$ 44.142.320
Servicio de Gas Natural	\$ 514.160	\$ 488.080	\$ 280.570
Acueducto Plenosol	\$ 167.080	\$ 171.950	\$ 171.950
Servicio Acueducto de Bogotá - Alcantarillado y aseo	\$ 13.160.780	\$ 14.236.810	\$ 14.486.630
FAP concesión aseo Bogotá promoambiental	\$ 2.639.840	\$ -	\$ 2.100.860
TOTAL	\$ 54.610.540	\$ 62.334.060	\$ 61.182.330

Fuente: Elaboración propia con información suministrada Subdirección Financiera

Gráfica No. 9 Comparativo otros servicios públicos de la Universidad durante el período octubre a diciembre 2023



Fuente: Elaboración propia con información suministrada Subdirección Financiera.

En cuanto a los gastos relacionados con otros servicios públicos, como energía, acueducto y aseo para las sedes universitarias, incluyendo Plenosol, se nota una estabilidad en los promedios de gastos asociados a estos rubros.

En este contexto, la Oficina de Control Interno resalta la inexistencia de pagos durante el último trimestre de 2023 relacionados con intereses y/o reconexiones. Además, se sugiere reforzar el sistema de control interno a nivel institucional para mantener estos estándares de cumplimiento.

6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Se tiene identificada una solicitud de mejora bajo el número de seguimiento SM-0878-2023, dentro del marco del plan de mejoramiento presentado por la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación. Esta solicitud surge como resultado del informe No.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO**

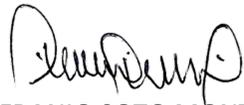
101.4.2.18-2023 que aborda el seguimiento de la Austeridad del Gasto durante el segundo trimestre de 2023. Actualmente, se está llevando a cabo una revisión de los entregables correspondientes con el propósito de cerrar la solicitud o, en caso de que la situación observada en el hallazgo no haya sido abordada, proceder con su replanteamiento.

7. RECOMENDACIONES:

- La Oficina de Control Interno recomienda a la Subdirección Financiera, Subdirección de Bienestar Universitario, Secretaría General y a la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación que sigan fortaleciendo los controles existentes o establezcan nuevos acuerdos de nivel de servicio entre las áreas implicadas en sus respectivos procesos. Esto asegurará la entrega oportuna de la información relacionada con la austeridad en el gasto, permitiendo a esta oficina cumplir con los plazos establecidos para la generación de informes.

8. CONCLUSIONES:

- En resumen, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca muestra un cumplimiento adecuado con las medidas de austeridad del gasto establecidas para el período correspondiente. Estas medidas se ejecutan según lo previsto; no obstante, se siguen presentando demoras en la entrega puntual de la información requerida.
- La Oficina de Control Interno resalta nuevamente la efectividad en el control de recepción, procesamiento y pago oportuno de facturas relacionadas con servicios públicos, lo que ha impedido la acumulación de moras y cargos adicionales durante el último trimestre de 2023.
- En conclusión, se determina que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ha registrado medidas tangibles de austeridad del gasto para el periodo actual, alineadas con el plan delineado en la circular 003 de 2022. Este enfoque facilita la evaluación cuantitativa de la eficacia del gasto en consonancia con los objetivos establecidos.

<p>Kevin Martínez KEVIN DAVID MARTÍNEZ GONZÁLEZ Auditor Oficina de Control Interno</p>	 <p>AFRANIO SOTO MONTERO Jefe Oficina de Control Interno</p>
<p>ELABORÓ</p>	<p>REVISÓ Y APROBÓ</p>